Medellín, 07 de mayo de 2024

Señora
BIBIANA ANDREA ROJAS ALZATE
PROFESIONAL UNIVERSITARIA
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

ASUNTO: Designación de supervisión suplente contratos Presupuesto Participativo.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CARDONA, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.834.738 de Aguadas- Caldas, en calidad de Director Jurídico de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA,** nombrado mediante Resolución TH No 2345 del 28 de agosto del 2022, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la celebración de los contratos y expedición de los actos- precontractuales, contractuales y postcontractuales al interior de la Institución, que se deriven de los procesos de contratación directa regulada en la Ley 80 de 1993 o la norma que los modifique, sustituya, adiciones o reglamente, debidamente facultado para la firma de este documento; me permito informarles que de acuerdo con sus perfiles profesionales y experiencia, además teniendo en cuenta tanto la naturaleza como cuantía de los contrato que se describen a continuación, usted **BIBIANA ANDREA ROJAS ALZATE,** ha sido designada como supervisora suplente de los siguientes contratos:

REFERENCIA PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO
CMA-CD-19885-JU-225-2024	1017210274	BAYRON ESTEBAN HERNÁNDEZ VALENCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador general del el Proyecto Observatorio de educación superior comuna 1, direccionado los diferentes componentes del proyecto y

			orientarlos a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19886-JU-226-2024	1036672398	DANIEL STIWAR TORO CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador del área de investigación en el proyecto Observatorio de educación superior comuna uno, direccionando el componente investigativo y orientarlo a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19887-JU-227-2024	1128414602	DANIEL FELIPE URREA RUIZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales como comunicador en el proyecto observatorio de educación superior de la comuna 1.
CMA-CD-19888-JU-228-2024	1002724231	YOBAN STEBAN NOVA ARANDA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como ingeniero de Software y sistemas de información en el proyecto observatorio de educación superior de la comuna 1, y apoyar todas las actividades orientadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19890-JU-230-2024	1152225196	EVELYN MUNERA LOPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como auxiliar administrativa para la coordinación general del proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1, fortaleciendo los diferentes programas desarrollados en el proyecto orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19891-JU-231-2024	98662461	ALCIDES HERRERA AREVALO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo y actualización de documentos, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos del componente Investigativo en el proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1 orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.

CMA-CD-19892-JU-232-2024	1001394426	MANUELA PÉREZ BAENA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades estadísticas y de diagnosticó en el componente de investigación en el proyecto observatorio de educación superior comuna 1enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19893-JU-233-2024	1152213078	CAMILO CARDONA GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales para realizar actividades de investigación de campo en el proyecto Observatorio de educación superior de la Comuna 1, identificando los determinantes que condicionan la permanencia universitaria apoyar la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19894-JU-234-2024	1036649263	DANIEL PIEDRAHITA MESA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales para realizar actividades de investigación de campo en el proyecto Observatorio de educación superior de la Comuna 1, identificando los determinantes que condicionan la permanencia universitaria apoyar la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19895-JU-235-2024	1017185928	SARA MARÍN VILLA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades estadísticas y de diagnosticó en el componente de investigación en el proyecto observatorio de educación superior comuna 1enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19897-JU-237-2024	1035857980	DANIELA ECHEVERRI ZEA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades estadísticas y de diagnosticó en el componente de investigación en el proyecto observatorio de educación superior comuna 1enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19898-JU-238-2024	1152448324	SEBASTIAN CARDONA GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades estadísticas y de diagnosticó en el componente de investigación en el proyecto

			observatorio de educación superior comuna 1enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19899-JU-239-2024	16464705	ALEXANDER ERAZO MONSALVE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades estadísticas y de diagnosticó en el componente de investigación en el proyecto observatorio de educación superior comuna 1enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19900-JU-240-2024	1214740153	HERNAN DAVID GARCIA DUQUE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo y actualización de documentos, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos del componente Investigativo en el proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1 orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19901-JU-241-2024	1036616127	DIANA MARCELA RICO PENAGOS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Prestar el servicio profesionales como Coordinador del banco del servicio social en el proyecto Observatorio de Educación Superior de la Comuna 1, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19902-JU-242-2024	1128266161	NINI NOHEMI RESTREPO LOPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo y actualización de documentos, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos del componentes del banco del servicio social en el proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1.
CMA-CD-19903-JU-243-2024	38465919	MARGIS MABEL ARROYO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como apoyo al banco del servicio social en el proyecto Observatorio De Educación Superior De La Comuna 1, con el fin de identificar y levantar información de las organizaciones sociales y entidades con personería jurídica

CMA-CD-19904-JU-244-2024	43269664	NANCY PATRICIA MÚNERA BERRIO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo y actualización de documentos, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos del componentes del banco del servicio social en el proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1.
CMA-CD-19905-JU-245-2024	1216716475	JOHANA GOMEZ TORRES	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales, apoyando el área de desarrollo humano en la orientación vocacional y promoción de la oferta académica de los programas de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellín de la comuna 1, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19906-JU-246-2024	1039459140	YESICA ALVAREZ VILLA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales, apoyando el área de desarrollo humano en la orientación vocacional y promoción de la oferta académica de los programas de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellín de la comuna 1, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19907-JU-247-2024	1017251031	ANGIE SILVANA VALLEJO ALZATE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales, apoyando el área de desarrollo humano en la orientación vocacional y promoción de la oferta académica de los programas de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellín de la comuna 1, en búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19908-JU-248-2024	1017175756	JORGE LEONARDO RESTREPO MENESES	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales, apoyando el área de desarrollo humano en la orientación vocacional y promoción de la oferta académica de los programas de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellín de la comuna 1, en

			búsqueda del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19909-JU-249-2024	43594413	YASMIN ELENA MAZO GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales, en los programas de desarrollo social y humano, realizando acompañamiento para fortalecer la formación integral de los estudiantes beneficiados por las becas del presupuesto participativo en la comuna 1, orientado en los objetivos establecidos en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19910-JU-250-2024	1037636873	LUIS CARLOS BETANCUR VALENCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador de la "Emisora Universitaria de la Comuna 1 – Popular" revisando la pertinencia de la logística de eventos, la creación de piezas musicales y la difusión de información académica para la permanencia de los estudiantes de la comuna 1 en la educación superior.
CMA-CD-19911-JU-251-2024	1039457506	YEFFERSON HENAO OSPINA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales gestionando el desarrollando técnico, administrativo y logístico de la "Emisora Universitaria de la Comuna 1 – Popular" orientando la la difusión de información académica para la permanencia de los estudiantes de la comuna 1 en la educación superior.
CMA-CD-19912-JU-252-2024	1128461049	ESTEFANÍA GUERRA GUTIÉRREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo documental, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos de la Emisora Comuna 1.
CMA-CD-19913-JU-253-2024	1063298375	ALBEIRO DE JESUS MARTÍNEZ APARICIO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, en el manejo y actualización de documentos, cronogramas, información y demás procedimientos administrativos en el proyecto Observatorio

			de Educación Superior comuna 1 orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19914-JU-254-2024	1214744113	JEFFERSON FONTECHA CASTAÑEDA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión con el área de comunicaciones y manejo de redes sociales para el proyecto Observatorio de Educación Superior de la Comuna 1, proporcionando información actualizada y eficiente de acuerdo a la imagen corporativa de la Institución, orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-19915-JU-255-2024	1036684907	NEIDER URIBE VALENCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19916-JU-256-2024	1036661327	ANGIE SELENNY MARULANDA MARIN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19917-JU-257-2024	71313403	FAVIO ANDRES DELGADO CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19918-JU-258-2024	43253505	CARMEN YANETH GARCIA LONDOÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19919-JU-259-2024	1041233782	DAVID ARLEY OSORIO SALAZAR	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.

CMA-CD-19920-JU-260-2024	71260709	LUIS HUMBERTO OSPINA ARANGO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19921-JU-261-2024	1128428442	JONATHAN ALEXANDER ACOSTA USUGA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19922-JU-262-2024	71781615	HERNÁN FERNEY MÚNERA BERRIO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19924-JU-264-2024	43564651	LUZ MARINA GONZALEZ ALZATE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19925-JU-265-2024	43268344	MARIZELLA PATRICIA BERRIO CHICA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19926-JU-266-2024	43990757	CATALINA OSORIO SANCHEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19927-JU-267-2024	1037572903	NANLLIVI TATIANA CASTAÑO OROZCO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.

CMA-CD-19928-JU-268-2024	1017145208	YULIET CATALINA TORO CANO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19929-JU-269-2024	43190427	YASMIN ANDREA TORO JARAMILLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19931-JU-271-2024	1026149187	SEBASTIAN OSORIO SANCHEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19932-JU-272-2024	1214740567	JORGE ORLANDO MORENO PIEDRAHITA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19933-JU-273-2024	32298418	LILIANA MARIA MAZO GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19934-JU-274-2024	44004856	ANA MARÍA MORENO MARQUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19935-JU-275-2024	43640017	SANDRA YULIET CASTAÑO OROZCO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.

CMA-CD-19936-JU-276-2024	71388713	RUBEN DARIO ARISTIZABAL QUINTERO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19937-JU-277-2024	1023625760	JHONATAN ESTIVEN URREGO TAPASCO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-19946-JU-279-2024	71262616	JORGE ANTONIO CHAVERRA ZAPATA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional para la gestión y acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo convenio directo en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y como enlace en los territorios para los ajustes y priorización de los proyectos de Educación Superior.
CMA-CD-19947-JU-280-2024	1036607333	YERLINE GAVIRIA PIEDRAHITA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo convenio directo en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y como enlace en los territorios para los ajustes y priorización de los proyectos de Educación Superior.
CMA-CD-20068-JU-312-2024	43422811	SONIA MARIA FRANCO MARIN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el desarrollo de la promoción y difusión y ser el enlace con las instituciones educativas de las comunas del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, para orientar e incentivar la inserción de los estudiantes de básica secundaria a las becas del Presupuesto Participativo.
CMA-CD-20069-JU-313-2024	1037609225	LISET CRISTINA URREA OSPINA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades de la

			coordinacion general del proyecto observatorio de educación superior comuna 1 enlazadas a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-20070-JU-314-2024	1017271976	JUAN SEBASTIÁN FLÓREZ ECHAVARRÍA	"El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestion para el acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo convenio directo en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y enlace en los territorios para los ajustes y priorización de los proyectos de Educación Superior.
CMA-CD-20118-JU-330-2024	8129511	JOVAN FELIPE AGUDELO RODRIGUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a Prestar el servicio profesional como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 3, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
CMA-CD-20119-JU-331-2024	43835897	YEN XIMENA RESTREPO GARCES	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 5, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
CMA-CD-20120-JU-332-2024	1128465179	LUZ ADRIANA CARDONA CASTAÑEDA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 6, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CMA-CD-20121-JU-333-2024	1017149182	JOHNATAN MARIN LONDOÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 9, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
CMA-CD-20123-JU-335-2024	1036668250	DIANA ISABEL ORTIZ CASTRILLON	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en los proyectos e iniciativas desarrolladas por el Programa de Presupuesto Participativo, con el fin de impactar a los estudiantes beneficiados por las becas y y demás público de interés para el área.
CMA-CD-20124-JU-336-2024	1047996593	VALENTINA VEGA DEOSSA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales como psicóloga brindando orientación psicosocial e incentivando el proyecto de vida y el bienestar social y personal de los estudiantes beneficiarios de las becas del presupuesto participativo y publico general impactado por los proyectos e iniciativas desarrollador por el área.
CMA-CD-20125-JU-337-2024	1152465795	SEBASTIÁN ARDILA RÍOS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como líder de investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de las comunas 5 y 9
CMA-CD-20126-JU-338-2024	70783511	JAVIER DARIO CASTAÑO GIRALDO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.

CMA-CD-20361-JU-334-2024	1047995407	ALEJANDRA RAMIREZ CORDOBA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como apoyo administrativo y social en el Proyecto Gestores Educativos, apoyando al líder de proyectos, direccionando las acciones para el cumplimiento del acompañamiento y verificando que los productos entregados cumplan con los requerimientos del área de Presupuesto Participativo
CMA-CD-20475-JU-366-2024	8164583	EDISON AUGUSTO GÓMEZ RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para el desarrollo administrativo en el Proyecto Gestores Educativos como apoyo al líder del proyecto, consolidando y sistematizando toda la información recolectada por los Gestores Educativos y verificando que los productos entregados cumplan con los requerimiento del área de Presupuesto Participativo.
CMA-CD-20476-JU-367-2024	43723038	LINA MARIA PINEDA CALLE	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales como psicóloga brindando orientación psicosocial e incentivando el proyecto de vida y el bienestar social y personal de los estudiantes beneficiarios de las becas del presupuesto participativo y publico general impactado por los proyectos e iniciativas desarrollador por el área.
CMA-CD-20477-JU-368-2024	1128280719	MARIA ELIZABETH BURITICA GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales como psicóloga brindando orientación psicosocial e incentivando el proyecto de vida y el bienestar social y personal de los estudiantes beneficiarios de las becas del presupuesto participativo y publico general impactado por los proyectos e iniciativas desarrollador por el área.
CMA-CD-20478-JU-369-2024	43595905	LUISA FERNANDA BETANCUR GIRALDO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo de la promoción y difusión en las instituciones educativas de las comunas del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, promoviendo el acceso a las becas del Presupuesto Participativo convenio directo.

CMA-CD-20479-JU-370-2024	43628554	CAROLINA ARBOLEDA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales en los proyectos e iniciativas desarrolladas por el Programa de Presupuesto Participativo, con el fin de impactar a los estudiantes beneficiados por las becas y demás público de interés para el área.
CMA-CD-20480-JU-371-2024	71604802	HÉCTOR DARÍO CALLE CANO	El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios profesionales para la actualización del sistema integrado de gestión de la calidad sirviendo de enlace entre la oficina de presupuesto participativo y las áreas que integran el Sistema de Gestión de la calidad en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, haciendo seguimiento a la estandarización adecuada de cada proyecto ejecutado por la dependencia.
CMA-CD-20481-JU-372-2024	1000445848	JUAN PABLO ESCOBAR DURANGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05.
CMA-CD-20482-JU-373-2024	1036662844	NATALIA JARAMILLO BUILES	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20483-JU-374-2024	1039625571	JOSE ALEJANDRO VASQUEZ GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual,

			académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20484-JU-375-2024	43520519	MARTHA INES MONSALVE RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20485-JU-376-2024	1020404248	STEVEN PEREZ AGUIRRE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20486-JU-377-2024	1000414896	PAMELA ANDREA MUÑETON ECHEVERRY	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20487-JU-378-2024	1018224055	EVELYN ANDREA TABORDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20488-JU-379-2024	3348952	AURELIO DE JESUS OCAMPO CALLE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20489-JU-380-2024	1036676944	ÁLVARO SÁNCHEZ GIRALDO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20490-JU-381-2024	1152699613	EHILER BRANDON ZAPATA MAYA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20491-JU-382-2024	1128394915	DAVID SEBASTIAN PINEDA PEREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20492-JU-383-2024	1017274234	ESTEBAN RIOS ARBELAEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20493-JU-384-2024	1001033619	STHEFANY MENDOZA NARVÁEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20494-JU-385-2024	43926668	INGRY LILIANA LÓPEZ CIFUENTES	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20495-JU-386-2024	1152687562	JESSICA MARÍA VELASQUEZ ARENAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20496-JU-387-2024	1036621497	JUAN FERNANDO MORENO ARTEAGA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20497-JU-388-2024	1017247989	JUAN PABLO ALVAREZ GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20498-JU-389-2024	1000633717	PAULA ANDREA ALARCÓN BETANCUR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20499-JU-390-2024	1018226402	MARIANA ARGUMEDO CARVAJAL	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20500-JU-391-2024	98705511	ANDRES FELIPE ALVAREZ GUTIERREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05.
CMA-CD-20501-JU-392-2024	1128424814	LIZA FERNANDA GÓEZ ARANGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20502-JU-393-2024	1037630341	VALERIA GAVIRIA MONTOYA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 05.
CMA-CD-20503-JU-394-2024	1017252425	CAROLINA ZEA FERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento

			y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 05.
CMA-CD-20504-JU-395-2024	1000659719	ERWIN VLADIMIR LOPEZ RINCON	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 05.
CMA-CD-20505-JU-396-2024	1037606993	JULIAN CAMILO OSORNO RENGIFO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05.
CMA-CD-20506-JU-397-2024	43593821	GLORIA HELENA RAMIREZ MUÑOZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20507-JU-398-2024	1020103519	MARIA CAMILA ZAPATA BERRIO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual,

			académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20508-JU-399-2024	43632622	LINA MARÍA VALLEJO GONGORA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20509-JU-400-2024	1152715869	JUAN MANUEL MARULANDA LÓPEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20510-JU-401-2024	1033177450	VALERY TABARES YEPES	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20511-JU-402-2024	1214717738	VIVIANA PENAGOS BUITRAGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20512-JU-403-2024	1214736063	LAURA CRISTINA GUTIÉRREZ ZAPATA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20513-JU-404-2024	43202644	MONICA MARIA GIRALDO FLOREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20514-JU-405-2024	1017187680	DANIEL STIVEN GARCIA CHICA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20515-JU-406-2024	71734429	GABRIEL JAIME LÓPEZ RIOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20516-JU-407-2024	1036645286	YADELSI MEJIA BOTERO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20517-JU-408-2024	1025882062	MELISA CASTAÑO HIGUITA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20518-JU-409-2024	1017275151	MARIA ALEJANDRA HERRERA SERNA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20519-JU-410-2024	1007347689	LUIS HERNANDO MONTOYA PALACIOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20520-JU-411-2024	1037669731	JUAN FELIPE CADAVID ACEVEDO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20521-JU-412-2024	1128427841	LEIDY MARCELA MEJIA ARIAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 09.
CMA-CD-20522-JU-413-2024	15371262	ANDRES FELIPE HOYOS JARAMILLO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 09.
CMA-CD-20523-JU-414-2024	71383837	WALTER ALEJANDRO GRAJALES VIECO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y

			levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20524-JU-415-2024	1000440164	MELANNY ALEJANDRA GRAJALES ISAZA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20525-JU-416-2024	1000899975	MANUELA CARDONA MUÑOZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20526-JU-417-2024	1020487749	LAURA VANESA FRANCO CARDONA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20527-JU-418-2024	43601039	LUZ ADRIANA CORREA MAZO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20528-JU-419-2024	8430476	DEIVY DE JESUS CORREA ATEHORTUA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20529-JU-420-2024	98644887	CARLOS ALBERTO ZAPATA CASAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20530-JU-421-2024	1036673840	CAROL JESED TABORDA BARRERA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20531-JU-422-2024	1216722057	SEBASTIAN VASCO ALZATE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20532-JU-423-2024	1152203218	GUISELA ALVAREZ TOBAR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20533-JU-424-2024	1017166840	JHON STID CAMARGO ESPINOSA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20534-JU-425-2024	21527300	LEIDY MAGALI CASTRO VILLA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20535-JU-426-2024	44002276	GLADYS VIVIANA LONDOÑO PATIÑO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20536-JU-427-2024	1017272642	SARA LUNA LOPERA GIRALDO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20537-JU-428-2024	43677219	LINA MARITZA SANCHEZ GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20538-JU-429-2024	1000100378	LUISA MARÍA SÁNCHEZ BLAIR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20539-JU-430-2024	1020447105	MARYI ZULIANY ZAPATA ZAPATA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20540-JU-431-2024	1128394851	LUISA FERNANDA HENAO RENDON	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20541-JU-432-2024	98498534	JOHN FERNANDO HENAO MORENO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20542-JU-433-2024	43546601	BEATRIZ HELENA ALVAREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20543-JU-434-2024	1020432586	KATERIN JOHANA JACOME GAVIRIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20544-JU-435-2024	43624344	SARLING LUNA RODRIGUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20545-JU-436-2024	1152700891	SANTIAGO SÁNCHEZ RÍOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20546-JU-437-2024	71739987	HERNAN ALONSO OCAMPO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20547-JU-438-2024	71268944	FREDY ARMANDO GALLEGO AGUIRRE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20548-JU-439-2024	43589464	BIBIANA PATRICIA LEUDO RODRIGUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20549-JU-440-2024	43998000	IVIS FARLEY PEÑA RUIZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20550-JU-441-2024	1214736421	LAURA CRISTINA MONSALVE GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20551-JU-442-2024	1017178349	DIANA JHANETH HINESTROZA PALACIOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20552-JU-443-2024	1000189089	JULIAN JIMENEZ SALAZAR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20553-JU-444-2024	1020468401	GERALDINE GRANADOS SALAZAR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20554-JU-445-2024	1152704612	YULIANA ANDREA VÁSQUEZ VARGAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20555-JU-446-2024	1214742440	ALEJANDRO VALENCIA GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20556-JU-447-2024	1152684444	MATEO PIEDRAHITA OCAMPO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20557-JU-448-2024	1152709135	MONICA MARÍA JIMENEZ POSADA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20558-JU-449-2024	1015186644	SUSANA CASTILLO SERNA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20559-JU-450-2024	71930872	CARDENIO PESTAÑA CÓRDOBA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20560-JU-451-2024	71378740	FAVIAN ALEJANDRO ZAPATA MUÑOZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20561-JU-452-2024	71330268	ALEXANDER RIVERA GONZÁLEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 06.
CMA-CD-20562-JU-453-2024	1053837723	KAREN ANDREA CHICA VALDERRAMA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 06.
CMA-CD-20564-JU-455-2024	43269298	YOLIMA TABORDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS

			COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 06.
CMA-CD-20565-JU-456-2024	1007459436	DANIELA VELASQUEZ MOLINA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 06.
CMA-CD-20566-JU-457-2024	1128397713	ANDRES FELIPE HOYOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20581-JU-472-2024	1007331839	STEFANIA SUAZA SALDARRIAGA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20582-JU-473-2024	1128439902	MONICA ANDREA DAVID CARDONA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual,

			académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20583-JU-474-2024	1001237269	MATEO CANO DURANGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20584-JU-475-2024	1017269247	DIWMAR ALEJANDRO NARANJO GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20585-JU-476-2024	21549049	YOLANDA CASALLAS HINCAPIE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20586-JU-477-2024	98766225	JUAN FELIPE ECHEVERRI TANGARIFE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20587-JU-478-2024	1038338111	YENIFER VARGAS TOBÓN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional de Apoyo en el Proyecto Gestores Educativos, direccionando las acciones hacia el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto de Gestores Educativos, como en el acompañamiento y difusión en la ruta de planeación local y presupuesto participativo en las diferentes comunas del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
CMA-CD-20591-JU-482-2024	1017179825	YAMILE ANDREA BARRIENTOS VÈLEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales para realizar actividades de investigación de campo en el proyecto Observatorio de educación superior de la Comuna 1, identificando los determinantes que condicionan la permanencia universitaria apoyar la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-20592-JU-483-2024	1017252390	LUISA FERNANDA ARANGO GALLEGO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales para realizar actividades de investigación de campo en el proyecto Observatorio de educación superior de la Comuna 1, identificando los determinantes que condicionan la permanencia universitaria apoyar la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-20593-JU-484-2024	1000902300	JORGE ANDRES RESTREPO MUÑOZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer las actividades de apoyo a la gestión, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria en el proyecto Observatorio de educación superior en la comuna 1.
CMA-CD-20595-JU-486-2024	1034916508	ANGIE CAROLINA GRAJALES AYALA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e

			Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20596-JU-487-2024	1040749222	JOHAN SEBASTIAN PEREZ VASQUEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-20597-JU-488-2024	1152194761	DAVID STIVENS CARO GARCIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20598-JU-489-2024	1017237824	NANCY ZAPATA LONDOÑO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20599-JU-490-2024	1017229686	ANDRES MAURICIO ARANGO FLOREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20600-JU-491-2024	1037604308	JORGE ALEJANDRO CARDONA GIRALDO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20601-JU-492-2024	1017257603	MANUELA TABORDA AGUDELO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-20602-JU-493-2024	43209957	MARIA LADY GALEANO HERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20603-JU-494-2024	43921693	DIANA KARINA ARBOLEDA GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20604-JU-495-2024	1000763966	LEYDY MANUELLA ACOSTA OLIVEROS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20605-JU-496-2024	1000295508	JOHANA CAROLINA AGUIRRE ARANGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-20606-JU-497-2024	1128435988	YURLEY CAROLINA GUERRERO PATIÑO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 02.
CMA-CD-20607-JU-498-2024	52247806	LUCERO DEL SOCORRO BEDOYA SÁNCHEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 02.
CMA-CD-20608-JU-499-2024	1000407921	WENDY TATIANA FLOREZ URRUTIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 02.
CMA-CD-20609-JU-500-2024	1017199374	CINDY ALEXANDRA MUÑOZ ECHEVERRY	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 02 con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
CMA-CD-21089-JU-508-2024	1020475813	JUAN FELIPE LONDOÑO CASTAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 5, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21090-JU-509-2024	1035862392	YHASMIN ALEJANDRA GOMEZ JARAMILLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 5, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito

			especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21091-JU-510-2024	1152686027	PAOLA ANDREA VÁSQUEZ ROMÁN	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 05.
CMA-CD-21092-JU-511-2024	1214729028	ALEJANDRA ARDILA BERRIO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 05.
CMA-CD-21093-JU-512-2024	1128416399	YESICA GALLON VILLADA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 05.
CMA-CD-21094-JU-513-2024	1001137701	ELISA MARIA GIRALDO MONCADA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 05.
CMA-CD-21095-JU-514-2024	1152701167	VALENTINA GAVIRIA RUIZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e

			Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 05.
CMA-CD-21097-JU-516-2024	1017169290	DEISY CRISTINA TORRES ARISTIZABAL	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 09, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21099-JU-518-2024	1128395177	NATALIA ALVAREZ BUILES	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 09, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21100-JU-519-2024-V2	15917607	DIEGO DE JESUS BOTERO GONZALEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 09.
CMA-CD-21101-JU-520-2024	1036963660	ANGIE PAOLA MOSQUERA SAUCEDO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 09.

CMA-CD-21102-JU-521-2024-V2	1214748606	MATEO ALEJANDRO OSSA HERNANDEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como apoyo administrativo para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral.
CMA-CD-21103-JU-522-2024	1053842500	SANTIAGO LONDOÑO GUTIÉRREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables del territorio.
CMA-CD-21104-JU-523-2024	43208008	LINA MARCELA MONTOYA RIVILLAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-21106-JU-525-2024	1128430830	ERIKA YULIETH GOEZ HIGUITA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05
CMA-CD-21107-JU-526-2024-V2	1148205517	LUISA FERNANDA MARTINEZ MONSALVE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.

CMA-CD-21228-JU-536-2024	1047995977	LIZETH YULIANA OLIVARES VELEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05.
CMA--21229-JU-537-2024	1047996326	GABRIEL FELIPE DAVILA ROJAS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05.
CMA--21230-JU-538-2024	8432804	ANGELO ABAD ESPINOSA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA--21231-JU-539-2024	1065821453	MARIA ISABEL AGUILAR MOJICA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.

CMA-CD-21232-JU-540-2024	1017215434	SANTIAGO ZULETA CALLE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA--21234-JU-542-2024	1053773799	ADRIANA MARCELA MUÑOZ BETANCUR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA--21235-JU-543-2024	1040571791	MARIA JOSE VELEZ TABORDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA--21236-JU-544-2024	1017240594	MANUELA FIGUEROA IBARRA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 10, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CMA--21237-JU-545-2024	1234989869	NELSON FERNANDO MENESES PENAGOS	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21238-JU-546-2024	1036647318	VIVIANA ALEJANDRA ESCOBAR CRIOLLO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21239-JU-547-2024	1000412914	ISABELLA SALAZAR TORO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21240-JU-548-2024	1001144297	PAOLA JIMENA GALEANO SANTA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.

CMA--21241-JU-549-2024	1000410260	SUSANA PÉREZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21242-JU-550-2024	1035236850	MANUELA TOBON GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21243-JU-551-2024	1027800219	VALENTINA AGUDELO GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21244-JU-552-2024	1036955369	ANGIE MILDRED ZULUAGA CRIOLLO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.

CMA--21245-JU-553-2024	1027941076	ANGELY VALERIA BLANDON PINEDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA--21246-JU-554-2024	1011391395	YULIANA TAPIAS AVENDAÑO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 10.
CMA-CD-21661-JU-565-2024	3415246	SANTIAGO BETANCOURT PEÑA	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar la coordinación de comunicaciones de Presupuesto Participativo en la I. U. Colegio Mayor de Antioquia, en todo lo relacionado a labores de mercadeo y comunicaciones que se requieran para cada una de las actividades del proyecto.
CMA-CD-21662-JU-566-2024	1017229124	MANUEL ALEJANDRO VELASQUEZ GALLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en las actividades de índole contractual y administrativo del área de Presupuesto Participativo convenio directo y las iniciativas relacionadas por la Coordinación General de la dependencia
CMA-CD-21703-JU-572-2024	43841526	DIANA ALEJANDRA LOTERO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en las actividades de índole contractual y administrativo del área de Presupuesto Participativo convenio directo y las iniciativas relacionadas por la Coordinación General de la dependencia

CMA-CD-21704-JU-573-2024	1128431439	ANDERSON LEÓN MACÍAS FONNEGRA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-21705-JU-574-2024	1193534157	MARIA PAULINA ROJAS BOLIVAR	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-21706-JU-575-2024	1152454502	DANIELA RESTREPO CASTAÑEDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 06.
CMA-CD-21707-JU-576-2024	1152447633	JULIO DAVID DELGADO ABADIA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión como dinamizador entre la comunidad y las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, para el acompañamiento y prevención de la deserción estudiantil universitaria, de los beneficiados de las becas de Presupuesto Participativo en la comuna 06.

CMA-CD-21708-JU-577-2024	1147950963	OSCAR ALEXANDER PAREJA RAMIREZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestion para el acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo convenio directo en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y el apoyo administrativo al proceso de archivo de la dependencia.
CMA-CD-21709-JU-578-2024	43545639	GLADYS CRISTINA PÉREZ ROJAS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios profesionales en el banco del servicio social y el programa de desarrollo humano del proyecto de Gestores Educativos, con el fin de identificar y levantar información que sirvan de insumos para la ejecucion del proyecto.
CMA-CD-21710-JU-579-2024	1036652469	ALEJANDRO HENAO MEDINA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo.
CMA-CD-21711-JU-580-2024	1035856991	LUISA FERNANDA BARCO GOMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 09, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21712-JU-581-2024	43626715	PAOLA ANDREA RIOS VALENCIA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tecnólogo para la gestión y acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo con el fin de promover y gestionar la continuidad de las becas de Presupuesto Participativo.

CMA-CD-21714-JU-583-2024	1000645844	KEVIN ALEJANDRO SALAS VILLA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como auxiliar administrativo para la coordinación general del proyecto Observatorio de Educación Superior comuna 1, fortaleciendo los diferentes programas desarrollados en el proyecto orientados a la planificación en la Matriz General Ajustada.
CMA-CD-21715-JU-584-2024	1039475444	JUAN JOSE JIMENEZ RIASCOS	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como apoyo al banco del servicio social en el proyecto Observatorio De Educación Superior De La Comuna 1, con el fin de identificar y levantar información de las organizaciones sociales y entidades con personería jurídica
CMA-CD-21717-JU-586-2024	43572820	GLORIA EDILMA VARGAS ARBOLEDA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 09.
CMA-CD-21772-JU-589-2024	1017184637	JHONATAN ANDRES CARDONA MESA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21773-JU-590-2024	1152441484	CAROLINA GOMEZ GARCÍA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21774-JU-591-2024	1193440463	MARIANA TORO RESTREPO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21775-JU-592-2024	1025881747	SARA CAMILA VELEZ HIGUITA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21776-JU-593-2024	71373060	LUIS FELIPE OVIEDO ESTRADA	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21777-JU-594-2024	43522740	SANDRA EUGENIA ARBOLEDA MURILLO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21778-JU-595-2024	1001022625	FRANCISCO TOMAS NAVARRO SALCEDO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21779-JU-596-2024	71331657	FERNANDO ALBERTO VALLEJO ARROYAVE	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21780-JU-597-2024	43662431	DIANA BEATRIZ PEREZ CALDERON	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21781-JU-598-2024	1128470727	LAURA TORRES LEZCANO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica

			de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 07.
CMA-CD-21782-JU-599-2024	1128472822	HUGO ALEJANDRO BARRERA GÓMEZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como lider territorial del proyecto de acompañamiento Gestores Educativos en la comuna 7, con el fin de levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes beneficiarios de las becas de presupuesto participativo de las tres IES del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
CMA-CD-21821-JU-610-2024	43983973	MARIA ISABEL BEDOYA MONCADA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales en el desarrollo social de la investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de la comuna 09.
CMA-CD-21822-JU-611-2024	1017259397	VALENTINA ZAPATA MUÑOZ	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo administrativo e investigación de campo, para el proyecto Centro de Estudios para la Transformación Educativa e Inserción Laboral de la comuna 09, identificando información crucial de los egresados beneficiarios de Presupuesto Participativo de las tres IES del distrito especial de Ciencia, Tecnologia e Innovacion de Medellin.
CMA-CD-21823-JU-612-2024	1003888734	WENDI PAOLA MOSQUERA ARBOLEDA	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales como líder de investigación en el proyecto Centro de estudios para la transformación Educativa e Inserción Laboral (CETEL), los cuales se encargan de evaluar y diagnosticar el impacto de la Educación Superior en zonas vulnerables de las comunas 5 y 9

CMA-CD-21824-JU-613-2024	51996056	DIANA PATRICIA ARANGO JARAMILLO	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como tecnólogo para la gestión y acompañamiento a las actividades de Planeación Local y Presupuesto Participativo con el fin de promover y gestionar la continuidad de las becas de Presupuesto Participativo.
CMA-CD-21825-JU-614-2024	1128283134	LUZ ELENA PUERTA ORREGO	El Contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar los servicios de apoyo a la gestión en el proyecto GESTORES EDUCATIVOS Y SUS COMPONENTES, en las tres IES del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para identificar y levantar la información individual, académica, socioeconómica y demográfica de los beneficiados de las becas de convenio directo en la comuna 05

En el desarrollo de lo anteriormente encomendado, debe tener en cuenta que dentro de sus responsabilidades se encuentra realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato.

En caso de que el supervisor principal se encuentre en una situación administrativa o que por cualquier motivo no pueda ejercer la supervisión, deberá comunicar mediante memorando radicado en G+ al supervisor suplente a cuyo cargo se encontrarán las actividades de supervisión sin necesidad de documento adicional que así lo acredite.

En caso de no realizarse la comunicación referida, el supervisor principal conservará sus obligaciones respecto de la supervisión del contrato y exonerará de responsabilidad al supervisor suplente. La comunicación, deberá publicarse como un documento de ejecución del contrato en SECOP II.

Si al supervisor principal no le es posible efectuar la comunicación en ocasión a su estado de salud o por cualquier otra razón justificable, el supervisor suplente podrá ejercer la supervisión de los contratos a su cargo sin que medie dicha comunicación.

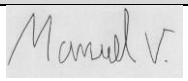
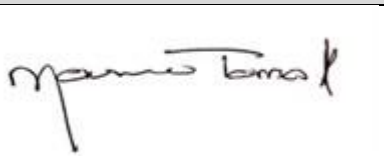
Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual puede encontrar

en el aplicativo G + de la Institución. La presente designación se encontrará vigente desde la aceptación del contrato por las partes en la plataforma transaccional SECOP II hasta el cierre del expediente.

Atentamente,

JOSE LUIS SANCHEZ CARDONA
Director Jurídico

BIBIANA ANDREA ROJAS ALZATE
Supervisor suplente designado

Proyectó:	**Jurídico:**
	
Manuel Alejandro Velásquez Gallo	Mauricio Torres A